



“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Juliaca, **03 DIC 2024**

OFICIO MÚLTIPLE N° 286 -2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGP-EEI.

Señoras (es):

DIRECTORAS (ES) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PROFESORAS (ES) COORDINADORAS (ES) DE LOS PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE EDUCACIÓN INICIAL DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN ROMÁN.

Presente. –

Asunto : Invita a participar en el III Festival de villancicos “Cantos de paz, amor y fraternidad”

Referencia : Plan Operativo Institucional del Área de Gestión Pedagógica.
: Plan de Trabajo del Nivel de Educación Inicial.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarles mi cordial saludo de unión y paz y, de acuerdo a los documentos de la referencia invitarlo a participar en el III Festival de villancicos “Cantos de paz, amor y fraternidad”, actividad organizada por el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL San Román a través del equipo de Especialistas de Educación Inicial, dicha actividad se desarrollará el día martes 17 del presente mes, a horas 15.00, en el patio de comidas de Real Plaza. El instructivo de participación se anexa al presente oficio.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y aprecio personal.

Atentamente.


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA
Dr. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJM/LL/D.UGELSR
LSSCH/D.AGP.
VRA/EEI
Arch/2024



III FESTIVAL DE VILLANCICOS “Cantos de paz, amor y fraternidad”

I. PRESENTACIÓN

La Navidad es una fecha importante para la familia cristiana, es recordar el nacimiento de un ser celestial, que en su vida terrena, dejó ejemplo de amor, unión, perdón y nobleza, la Navidad constituye la unión y el reencuentro familiar, el amor y perdón entre los seres humanos, en tal sentido La Unidad de Gestión Educativa Local San Román, a través del Área de Gestión Pedagógica y el equipo de Especialistas en Educación Inicial, invita a participar a las Instituciones Públicas y Privadas, a los Programas no Escolarizados de Educación Inicial al IV Festival de villancicos “Cantos de paz, amor y fraternidad” con la finalidad de movilizar las capacidades de la competencia crea proyectos desde los lenguajes artísticos, la creatividad, identidad y una forma de unir a las familias de los niños y niñas que asisten a los servicios de educación inicial.



II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo estratégico

Lograr aprendizajes integrales en los niños y niñas de educación inicial.

2.2 Objetivos específicos

- ✓ Desarrollar en los niños sentimientos y emociones positivas que les permita crear recuerdos en unión familiar, y unión fraternal.
- ✓ Resaltar el verdadero sentido de la navidad como una fiesta cristiana de amor, unión, perdón y esperanza entre los integrantes de la comunidad educativa y la familia.
- ✓ Movilizar las capacidades de la competencia crea proyectos desde los lenguajes artísticos, de la competencia se comunica oralmente, haciendo uso de diferentes recursos verbales y paraverbales en el marco de un proyecto de interés de los niños.

III. ALCANCES

- ✓ UGEL San Román
- ✓ Instituciones educativas de Educación Inicial públicas y privadas.
- ✓ Programas no Escolarizados de Educación Inicial.

IV. BASE LEGAL

- ✓ Constitución política del Perú
- ✓ Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- ✓ Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- ✓ Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados
- ✓ Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- ✓ Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica y su modificatoria aprobada por Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU.
- ✓ Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular



de Educación Secundaria.

- ✓ Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024"
- ✓ Plan de trabajo del área de Gestión Pedagógica.
- ✓ Plan de trabajo de Educación Inicial.

V. PARTICIPANTES:

- ✓ Instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL San Román.
- ✓ Programas no Escolarizados de Educación Inicial



VI. COMISIÓN ORGANIZADORA

- ✓ Luis Jarid Mamani Llano : Director de la UGEL San Román
- ✓ León Severo Sucapuca Chinoapaza : Jefe de AGP de la UGEL San Román
- ✓ Violeta Ramos Achahuanco : Especialista en Educación Inicial
- ✓ Kattya Melgar Condori : Especialista en Educación Inicial
- ✓ Felipe Gutierrez : Jefe de Relaciones Públicas

VII. CRONOGRAMA DEL FESTIVAL

El III Festival de Villancicos "Cantos de paz, amor y fraternidad", se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

Acciones	Fecha	Hora	Medio
Publicación de orientaciones	02 de diciembre	Las 24 horas	Portal de la UGEL San Román
Inscripción de IEI o Programa participante	02 al 10 de diciembre	Hasta 23:00	Formulario de inscripción: https://docs.google.com/forms/d/1U-DYP9acdnO15EQmdbO7c_V0M8-YDJ4cgbpASp62224/edit
Ejecución del III Festival de villancicos	17 de diciembre	15:00 horas	Patio de comidas de Real Plaza

VIII. INSCRIPCIÓN

- ✓ La inscripción se realiza mediante el formulario y link correspondiente, se debe subir el anexo 1 con todos los datos solicitado y en la fecha de acuerdo al cronograma.

IX. DE LA PARTICIPACIÓN

- 9.1 La participación será mediante el sorteo a desarrollarse el día lunes 16 de diciembre en horario que se comunicará oportunamente.
- 9.2 Cada IEI o Programa presentará la ejecución de un solo 01 Villancico o Mix de cualquier género musical, la duración no debe superar los 04 minutos, y conformado de 10 a 25 integrantes,
- 9.3 La vestimenta es libre, pero en coherencia a la Navidad.
- 9.4 Podrán hacer uso de su lengua materna sea quechua o aymara o castellano.
- 9.5 Se puede hacer uso de pistas e instrumentos musicales, utilizados por los niños.

X. DE LOS ESTIMULOS

Se otorgará Resolución Directoral de felicitación otorgada por la UGEL San Román a la maestra responsable del villancico.



DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Las acciones no contempladas en el presente instructivo, será resuelto por el comité organizador.



La Comisión Organizadora



ANEXO 1
III FESTIVAL DE VILLANCICOS
"Cantos de paz, amor y fraternidad"

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

1	Nombre de la IEI o Programa	
2	Código modular	
3	Tipo de gestión	
4	Distrito	
5	Director(a) o Prof. Coordinador (a).	

DATOS DE PARTICIPACIÓN

	Nombre del villancico:
	Maestra (o) responsable:
	Docente Asesor(a):
	Nombres y apellidos de los niños participantes
1.-	
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	
9.-	
10.-	
11.-	
12.-	
13.-	
14.-	
15.-	
16.-	
17.-	
18.-	
19.-	
20.-	
21.-	
22.-	
23.-	
24.-	
25.-	



NOTA. – Esta ficha debe enviarse en formato Word, con datos correctos.